

**DECLARACION RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS.**

REAL DECRETO-LEY 19/2012, DE 25 DE MAYO (Locales de menos de 300 m² útiles de superficie de venta al público que no requieren proyecto de obra conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.- L.O.E.)

1.- ACTIVIDAD:								
<input type="checkbox"/> Primera Instalación de actividad								
<input type="checkbox"/> Modificación de superficie en la actividad								
<input type="checkbox"/> Modificación de uso en la actividad								
<input type="checkbox"/> Modificación en la actividad que no afecta a uso ni superficie								
Descripción de la actividad : Epígrafe según catálogo del anexo R.D.L.19/12:								
2.- OBRAS E INSTALACIONES EN EL ESTABLECIMIENTO:								
<input type="checkbox"/> Obras e instalaciones en el establecimiento								
Descripción detallada de las obras e instalaciones:								
Presupuesto de las obras e instalaciones:								
3.- LOCALIZACION DE LA ACTIVIDAD:								
Dirección			Número	Portal	Piso	Escalera	Puerta	C.P
Superficie útil de exposición y venta al público (m ²)					Referencia Catastral			
Nombre comercial del establecimiento:					Superficie construida total (m ²):			
4.- DATOS DEL/LA TITULAR DE LA ACTIVIDAD:								
Apellidos o Razón social			Nombre		NIF o CIF			
Dirección								
C.P	Población		Provincia					
Correo electrónico		Teléfono móvil		Teléfono fijo		Fax		
Medio para Notificaciones		<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> Fax	<input type="checkbox"/> e-mail	<input type="checkbox"/> Otro			
5.- DATOS DEL/LA REPRESENTANTE.								
Apellidos o Razón social			Nombre		NIF o CIF			
Dirección								
C.P	Población		Provincia					
Correo electrónico		Teléfono móvil		Teléfono fijo		Fax		
Medio para Notificaciones		<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> Fax	<input type="checkbox"/> e-mail	<input type="checkbox"/> Otro			
6.- DECLARACION RESPONSABLE								
1. El declarante la actividad manifiesta bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y que la actividad cumple con todos requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para su desarrollo, disponiendo de la documentación que así lo acredita.								
2. Que las obras de adaptación a realizar en el local para el desarrollo de la actividad no se encuentran sometidas a licencia previa por no requerir de la redacción de un proyecto de obras de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE).								
3. Que la actividad a desarrollar en el establecimiento no tiene impacto en el patrimonio Histórico-Artístico o en el uso privativo de ocupación de los bienes de dominio.								
4. Que se trata de un uso permitido por la normativa urbanística vigente.								
5. Que se compromete a mantener los requisitos y condiciones de la presente declaración durante la vigencia y ejercicio de la actividad, así como las medidas necesarias que se impongan por las Administraciones Competentes.								
Valdeganga, a _____ de _____ de 20__								
El/la Solicitante				El/la Representante				

7.- SUJECIÓN AL REGIMEN DE CONTROL.

La presentación de la declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de la actividad comercial, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas, de comprobación, inspección, sanción y en general de control que a la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso. (Art 5 RDL 19/12).

8- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documento o declaración que justifique la condición del/la solicitante (propietario/a del suelo, promotor/a, arrendatario/a o cualquier otro derecho bastante que ostente sobre el suelo o la construcción e instalación).

En caso de actuar mediante representante, deberá firmar también el/la propio/a interesado/a o aportarse documento que acredite la representación.

Documentación Técnica:

- Proyecto técnico por duplicado, suscrito por profesional competente que podrá justificarse mediante visado del proyecto, certificado del Colegio Oficial correspondiente o con aportación de documento bastante que acredite la habilitación profesional.

En su caso, solicitudes de las autorizaciones concurrentes de otras Administraciones Públicas o las propias autorizaciones o concesiones exigidas por la legislación aplicable.

Copia del justificante del ingreso de autoliquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Copia del justificante del ingreso de autoliquidación de la tasa.

En su caso, autorizaciones concurrentes de otras Administraciones Públicas.

Fotografías significativas del establecimiento actual.

Certificado final suscrito por profesional competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente que acredite la adecuación de la actividad y, en su caso, de las obras a los proyectos técnicos aportados.

Otros.

9.- EFECTOS DE LA PRESENTE DECLARACION RESPONSABLE.

1.-La presentación de la declaración responsable facultará para la ejecución de las obras necesarias siempre y cuando no precisen proyecto de obras conforme a la LOE, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración.

En caso de necesidad de proyecto de obras deberá solicitarse y obtenerse licencia de obras previa a la ejecución de las mismas.

2.- La presentación de la declaración responsable facultará para el ejercicio de la actividad desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración.

3.-Si efectuado control a posteriori se comprueba la idoneidad de la documentación presentada y que la actividad se ajusta a la misma, se hará constar en el expediente tramitado al efecto.

4.-Si como resultado del control se evidenciasen incumplimientos subsanables), mediante la imposición de condiciones para adaptar, completar o eliminar aspectos que no requieran de la elaboración de documentación técnica, o que requiriéndola, no supongan modificación esencial, se dará un plazo de UN mes a fin de que el titular acredite que se han llevado a cabo los ajustes requeridos. Si los incumplimientos estuvieran referidos a la seguridad de las personas se procederá a la suspensión cautelar del ejercicio de la actividad hasta su completa subsanación.

5.- La inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato, de carácter esencial, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente declaración responsable, o la no presentación ante esta GMU, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, así como la suspensión cautelar del ejercicio de la actividad afectada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. (Artículo 71 bis Ley 30/92, de 26 de noviembre)

6.- La resolución de esta GMU que declare las circunstancias aludidas podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica y física al estado previo al ejercicio de la actividad.

7.- La presente declaración responsable ampara el ejercicio de la actividad por el titular declarante. En caso de ejercicio por persona distinta se habrá de efectuar la oportuna comunicación de cambio de titular.

En cumplimiento de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, el Ayuntamiento de Valdeganga le INFORMA que los datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a nuestros Ficheros, y serán tratados con la exclusiva finalidad de trámite y resolución de la solicitud o consulta a que se refiere, y para el mantenimiento y control de la relación de Ayuntamiento-Interesado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito, adjuntando copia de su DNI, a este Ayuntamiento.